

MINISTRO DE ECONOMÍA LUIS VELÁSQUEZ JUNTO A FUNCIONARIOS DEL MINECO PRESENTAN RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE SU CARTERA.

Guatemala, 5 de enero de 2011. En conferencia de prensa, esta mañana el Señor Ministro de Economía Luis A. Velásquez Q. junto a los viceministros y demás autoridades de la Institución dio a conocer los principales resultados obtenidos durante la gestión de la cartera a cargo. En este documento encontrará información clasificada por viceministerio.

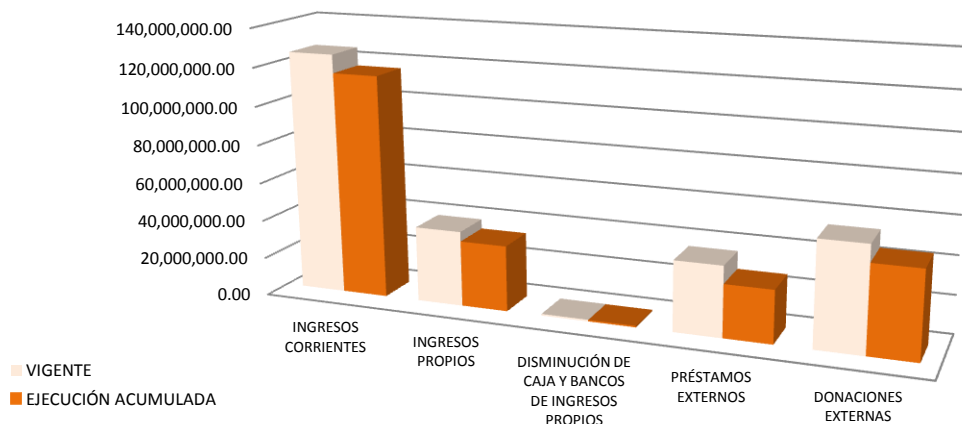
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL MES DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Cuadro No. 1
Ejecución presupuestaria acumulada por fuente de financiamiento
31 de Diciembre de 2011

FF	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
11	INGRESOS CORRIENTES	125,712,192.00	11,896,077.16	116,212,429.88	9,499,762.12	92.44
31	INGRESOS PROPIOS	39,208,520.00	4,797,133.36	34,241,156.84	4,967,363.16	87.33
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	851,408.00	221,590.74	769,396.16	82,011.84	90.37
52	PRÉSTAMOS EXTERNOS	36,557,960.00	4,150,798.93	27,418,618.34	9,139,341.66	75.00
61	DONACIONES EXTERNAS	54,569,207.00	3,512,947.98	45,509,061.65	9,060,145.35	83.40
	Total general	256,899,287.00	24,578,548.17	224,150,662.87	32,748,624.13	87.25

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

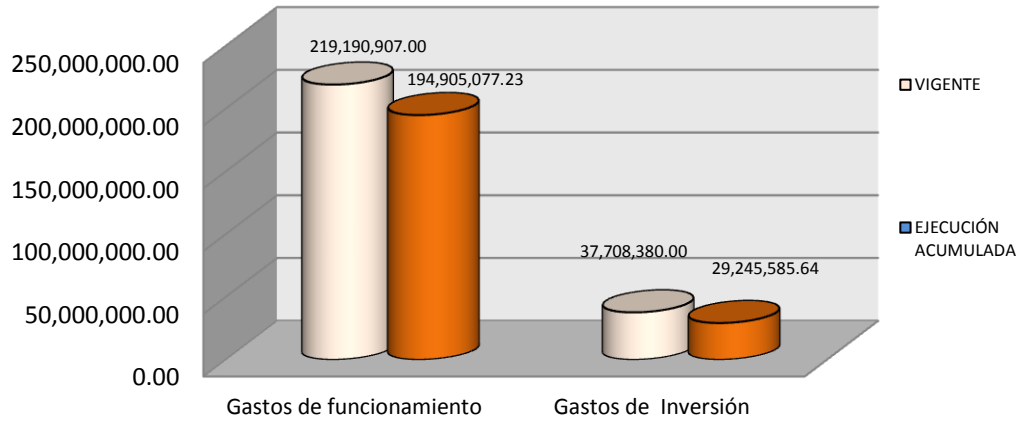
Gráfica No.1
Ministerio de Economía
Ejecución del Presupuesto Acumulado
31 de Diciembre de 2011



Cuadro No. 2
Ministerio de Economía
Ejecución presupuestaria acumulada por Tipo de Gasto
31 de diciembre de 2011

Grupo	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	EJECUTADO DICIEMBRE	EJECUCIÓN ACUMULADA	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUTADO
	Total Institución (a+b)	256,899,287.00	24,578,548.17	224,150,662.87	32,748,624.13	87.25
(a)	Gastos de funcionamiento	219,190,907.00	21,718,712.42	194,905,077.23	24,285,829.77	88.92
000	Servicios Personales	64,799,786.00	6,072,876.09	61,518,181.69	3,281,604.31	94.94
100	Servicios no Personales	94,376,378.00	13,377,624.81	77,520,290.21	16,856,087.79	82.14
200	Materiales y suministros	7,480,799.00	1,084,466.19	6,476,546.85	1,004,252.15	86.58
400	Transferencias Corrientes	51,668,988.00	917,562.93	48,525,921.00	3,143,067.00	93.92
900	Asignaciones Globales	864,956.00	266,182.40	864,137.48	818.52	99.91
(b)	Gastos de Inversión	37,708,380.00	2,859,835.75	29,245,585.64	8,462,794.36	77.56
300	Propiedad planta y equipo	27,839,553.00	996,281.98	23,574,931.98	4,264,621.02	84.68
500	Transferencias de Capital	8,868,827.00	1,863,553.77	5,670,653.66	3,198,173.34	63.94
600	Activos Financieros	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-

Gráfica No. 2
Ministerio de Economía
Comportamiento de la Ejecución Presupuestaria
Por tipo de gasto: Funcionamiento e Inversión
31 de Diciembre de 2011

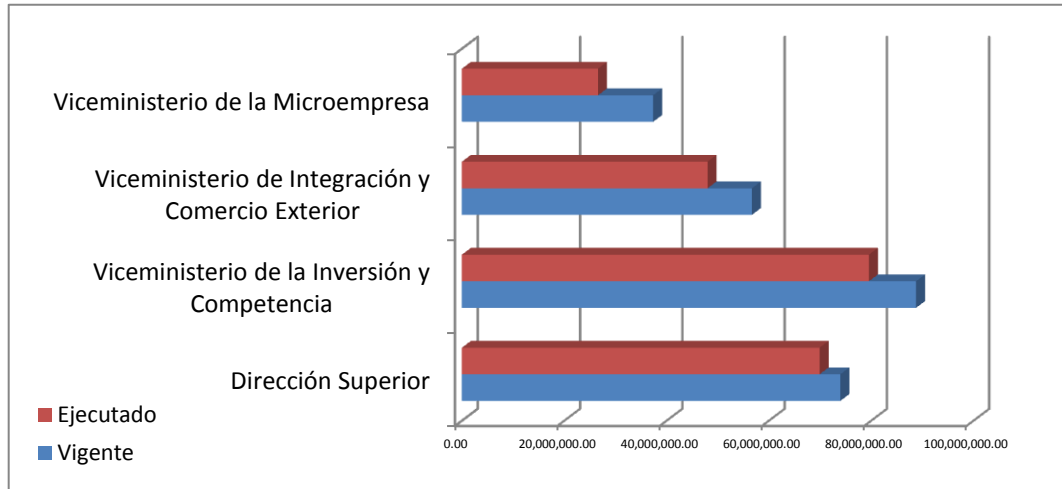


Cuadro No. 3
Ministerio de Economía
Ejecución Presupuestaria Consolidada por Viceministerios
31 de Diciembre de 2011

Descripción	Vigente	% participación	Ejecutado	Saldos	% de ejecución
TOTAL ENTIDAD	256,899,287.00	100	224,150,662.87	32,748,624.13	87.25
Dirección Superior	74,003,068.00	29	69,941,161.19	4,061,906.81	94.51
Viceministerio de la Inversión y Competencia	88,801,592.00	35	79,572,215.45	9,229,376.55	89.61
Viceministerio de Integración y Comercio Exterior	56,705,354.00	22	48,031,634.59	8,673,719.41	84.70
Viceministerio de la Microempresa	37,389,273.00	15	26,605,651.64	10,783,621.36	71.16

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental

Gráfica No.3
Ministerio de Economía
Ejecución Presupuestaria por Viceministerios
31 de Diciembre de 2011



INFORME 2008-2011
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

1. Servicios Financieros

- 1.1. El Programa Nacional para el Desarrollo de la MIPYME** logra colocar por medio de Intermediarias Financieras o Entidades de Servicios Financieros, créditos para el desarrollo de actividades de comercio, industria, servicios, artesanía y agroindustria del Sector MIPYME presentes en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Guatemala, Chiquimula, El Progreso, El Quiché, Escuintla, Huehuetenango, Izabal, Jalapa, Jutiapa, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Suchitepéquez, Totonicapán y Zacapa.

Periodo	Monto Desembolsado a Intermediarias Financieras	No. De Créditos Otorgados a empresarios/as MIPYMES
2008-2011	Q. 213,700,000.00	17,144

Impulsando Equidad de género, se logró otorgar de Créditos a Mujeres Empresarias por:

Periodo	Monto Desembolsado a Mujeres Empresarias	No. De Créditos Otorgados a Mujeres
2008-2011	Q. 98,300,000.00	8,145

- 1.2. El Programa Global de Crédito para la Micro Empresa y Pequeña Empresa,** logra colocar por medio de entidades habilitadas como intermediarias financieras, préstamos al sector MIPYME para el desarrollo de actividades económicas de comercio, industria y servicios; ubicados en su mayoría en los departamentos de Quetzaltenango, Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz y Baja Verapaz.

Periodo	Monto Desembolsado a entidades bancarias	No. De Créditos Otorgados a microempresarios individuales
2008-2010	Q. 45,905,656.00	6,511

Impulsando la equidad de género, se logro otorgar créditos a mujeres empresarias por:

Periodo	Monto Desembolsado a Mujeres Empresarias	No. De Créditos Otorgados a Mujeres
2008-2010	Q. 43,522,594.66	6,173

Resultado Total del Logro en Servicios Financieros del Viceministerio del Mipyme

Total Créditos desembolsados y No de a empresarios Beneficiados 2008-2011			
Periodo	Monto total de los dos Programas	No. De Créditos Otorgados a MIPYMES	Totales empresarios/as
2008-2011	Q. 259,605,656.00		23,655

2. Servicios de Desarrollo Empresarial brindados durante el 2008-2011

Las acciones realizadas en esta área se orientaron al fortalecimiento de las capacidades competitivas de la MIPYME, a través de actividades como: capacitación en gestión empresarial y asistencia técnica empresarial y productiva; apoyo a la comercialización y artesanía (Ferias MIPYMES y Ruedas de Negocios); Asociatividad y encadenamientos productivos; y tecnologías de información y comunicación - TIC's-

1.2.1. Resultados logrados periodo 2008 al 2011

DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	TOTAL
Atención a empresarios del sector MIPYME con servicios de desarrollo empresarial; a través de capacitaciones en gestión empresarial, tecnologías de información, comercialización y formación de formadores.	Personas	38,487
Grupos atendidos con formación y fomento de la asociatividad.	Grupos Asociativos.	112
Empresarios beneficiados con las "Ferias MIPYME" organizadas por el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME.	Personas	2228

Fuente: Estadísticas de la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial

Dichas actividades se ejecutaron en atención a demandas presentadas por el sector de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio de las siete oficinas regionales del Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, ubicadas estratégicamente en las siguientes regiones: Villa Nueva, Sacatepéquez, Quetzaltenango, Cobán, Petén, Chiquimula y Salamá. Así mismo se logro la apertura de las siguientes sedes Chimaltenango, Retalhuleu, Jalapa, Quiché y el Progreso para que la cobertura fuera más amplia.

1.2.2. Uno de los **Logros más importantes** es la Creación del Programa de apoyo al Sector MIPYME' “Internacionalización de la Mipyme” lanzado en Junio del 2011

DESCRIPCIÓN	Meta 2011	Logro	Monto
Empresas beneficiadas por el Programa	28	32	Q. 1,300,000

Fuente: Estadísticas del Programa de Internacionalización de la MIPYME y Producción Exportable

Los sectores productivos apoyados son turismo, artesanía, agroindustria, manufactura y servicios.

3. Programa de Desarrollo Económico desde lo Rural

Este programa, coejecutado con SEGEPLAN y FONAPAZ, alcanzó como meta durante los años 2009-2011 la implementación de una metodología de selección de encadenamientos aprobada por los Bancos, atendiendo los sectores agroindustriales, manufactura liviana, turismo, artesanías, entre otros, beneficiando a más de 9,000 beneficiarios tanto en servicios de desarrollo empresarial como en infraestructura productiva. Invirtiendo Q. 2,600.00 por beneficiario.

Descripción	2009-2011	Beneficiarios atendidos	Monto Comprometido
Planes de Negocio Aprobados por el Comité Coordinador de Inversiones, -CCI- (incluyendo capital semilla)	100	9718	Q.41,170,894.51
Planes de Fortalecimiento Empresarial aprobados por CCI	29	2015	Q.2,138,412.78

4. Otros logros importantes

- Para el apoyo del Sector Mipymes en Fortalecimiento Empresarial se Realizo alianza estratégica con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP
- La modificación y ampliación del contrato de Fideicomiso “Fondo de Desarrollo de la MIPYME” como el instrumento financiero que permite facilitar el acceso al crédito a este sector, ampliando su plazo hasta el año 2033, así como la inclusión como fines.
- Aprobación de la Política para el otorgamiento de préstamos a Mujeres Cooperativistas Propietarias de MIPYMES.
- Convocatoria pública, elección y juramentación de un nuevo Consejo Nacional para el Desarrollo de la MIPYME, aplicación del Reglamento al Mismo
- Negociación del primer Préstamo al Viceministerio del MIPYME' por US\$32 millones con el Banco Mundial para el Mejoramiento de las MIPYME's en Cadenas de Valor

- Para fomentar y promocionar al sector de las MIPYME'S se Institucionalizaron los eventos:
 - i. Feria Internacional -INTERFER- Acuerdo Ministerial No. 318-2011
 - ii. Encuentro con el Migrante, Acuerdo Ministerial No. 366-2011
 - iii. Foros MIPYME'S y Ferias Regionales, Acuerdo Ministerial No.418-2011, “ Mipyemes para el Desarrollo de las diferentes Regiones”
 - iv. Alianza Estratégica con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad –INTECAP-; Acuerdo Ministerial No. 328-2011;
 - v. EXPOMIPYME, Acuerdo Ministerial No. 359-2011

INFORME 2008-2011

VICEMINISTERIO DE INVERSIÓN Y COMPETENCIA

REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS

1. Denuncia e intervención de la entidad MERCADO DE FUTUROS, S.A. por la estafa cometida al Congreso de la Republica por Q.82,000,000.00. Se logro recuperar xxx. Luego de que el Registro concluyo con lo que le corresponde, el caso se envió a la Procuraduría General de la Nación.

2. Se nombro a la Bolsa de Valores Nacional, S.A. como responsable de asignar los códigos ISIN a todas las emisiones de valores.

3. Se aprobó e inscribió el Reglamento de la Central de Valores; esto con el fin de contar con una entidad especifica que se encargue del resguardo y custodia de valores.

4. Cancelación de las bolsas de comercio, Bolsa de Valores Global, S.A. y Bolsa de Productos y Mercancías, S.A.

1- Intervención de la entidad “**Mercado de Futuros, S.A.**”, por el Juzgado Quinto de Primera Instancia Civil. Se eligió al interventor y se presentó con el Juez correspondiente, así mismo se coordinaron esfuerzos para lograr la recuperación de la inversión hecha por el Congreso de la República y demás inversionistas en conjunto con, el Fiscal General, el Procurador General de la Nación, el Contralor General de Cuentas y el Superintendente de Bancos. Lográndose el embargo de cuentas y secuestro de mobiliario, equipo y vehículos.

El caso se traslado a la Procuraduría General de la Nación.

2- Se trabajó en conjunto con personeros de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. con el fin de concluir con el proceso ante la Asociación de Agencias Nacionales Numeradoras (ANNA), para que dicha Bolsa fuese quien asignara lo códigos respectivos a todas aquellas emisiones que tuviesen títulos fungibles. En tal sentido este Registro procedió hacer los contactos respectivo y tramites, designando a la Bolsa de Valores Nacional, S.A. como Agencia Nacional Numeradora de los códigos International Securities Identification Number (ISIN) y del Classification of Financial Instruments (CFI).

REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE CERTIFICACIÓN

- 1) Año 2008, el Congreso de la República emite la Ley para el reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas DECRETO 47-2008.
- 2) Año 2009, se elaboró el Acuerdo Gubernativo 135-2009, que dicta el Reglamento de la Ley para el reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, así mismo se elaboraron guías técnicas para la autorización e inscripción y registros que debe optar un Prestador de Servicios de Certificación, reconocido por el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación, el 19 de Junio se apertura el Registro de Prestadores de Servicios de Certificación.
- 3) Año 2010, se efectúa una divulgación y comunicación de lo que es el Registro y la Firma Electrónica, se trabaja el Arancel Acuerdo Gubernativo 109-2010; para la inscripción, autorización y registro de los Prestadores de Servicios de Certificación, se detectan dos empresas interesadas en ser Prestadores de Servicios de Certificación, conocidas como: INFILE y Firma-e de Cámara de Comercio de Guatemala.
- 4) Año 2011, se sigue trabajando con la divulgación del Registro en revistas, radio, video y material impreso, se recibe la primera solicitud del primer Prestador de Servicios de Certificación Firma-e de Cámara de Comercio de Guatemala; actualmente se está trabajando en la primera auditoria de requisitos que se solicitan en las guías técnicas efectuadas para dar cumplimiento a lo que dicta el reglamento sobre los 90 días hábiles que se tendrán para inscribir al mismo, sin embargo estamos agilizando el proceso para que la inscripción se realice en este mes de Enero del presente año.

REGISTRO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DURANTE EL PERÍODO 2008-2011

- 1) Otorgamiento de las primeras Denominación de Origen: "CAFE ANTIGUA" Y "RON DE GUATEMALA"
- 2) Implementación de nuevas medidas de Seguridad Informática:
 - Código de Seguridad
 - Código de Barras
 - Reloj Digital
 - Control biométrico
- 3) Inicio de la Planificación Estratégica.
- 4) Primera Conferencia Ministerial Centroamericana sobre Políticas Públicas de Innovación y Tecnología relacionadas con la Propiedad Intelectual.
- 5) Creación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI-RPI).



Invest in Guatemala

- Coordinación de 7 Ferias y Misiones Comerciales (Programa BID) – Proyección de US\$25 Millones en Exportaciones con 65 empresas beneficiadas.
- Creación de la Guía del Inversionista (Digital e Impresa en Español e Inglés)
- Implementación del Sistema de Información Unificado (SIU) / Unidad de Inteligencia de Mercados
- Re estructuración de la Agencia de Promoción de Inversiones – Invest in Guatemala / Atención a más de 180 Inversionistas en el período.

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

1. Plan de capacitación en metrología concluido exitosamente. Doscientas noventa y una (291) personas de distintas empresas y entidades de gobierno capacitadas.
2. Equipo de laboratorio donado por la Unión Europea instalado en el Centro Nacional de Metrología, incluyendo la unidad móvil de verificación de dispensadores de combustible.
3. Reconocimiento internacional en el 2008 a través de la firma de acuerdos de reconocimiento de la Cooperación Interamericana de Acreditación – IAAC- y la Cooperación de Acreditación de Laboratorios – ILAC-.
4. Ciento cuatro (104) normas técnicas guatemaltecas aprobadas por el Consejo Nacional de Normalización y publicadas.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE COOPERACIÓN

Dentro de los Principales resultados de la Dirección destacan:

1. Con una donación de China, Taiwán equivalente a US \$200,000.00 se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - a) Se equipó y remodeló el primer centro de negocios de Occidente del Ministerio de Economía, el cual alberga actualmente a la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor, al Vice-Ministerio de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, al Registro Mercantil y próximamente al Registro de la Propiedad Intelectual. En este centro también se centraliza la cooperación Japonesa JICA, la cooperación Sueca y próximamente la cooperación taiwanesa. El centro atiende a la región de Occidente (San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, El Quiché y Sololá)
 - b) Se equipó a la Dirección de Atención y Asistencia al consumidor con 8 motos para uso de las sedes regionales, un microbús, cámaras fotográficas, fotocopiadoras, capas impermeables, impresoras, cámaras de video lo cual apoyo fuertemente las actividades de esta Institución.

2. A través de actividades conjuntas con el Instituto Centroamericano de Administración Pública, se llevaron a cabo programas de capacitación consistentes en dos cursos sobre temas de Globalización, Competitividad y Desarrollo; Administración y Gestión de Acuerdos comerciales; y Habilidades Gerenciales, los cuales permitieron capacitar a ciento catorce funcionarios de diferentes instituciones de Gobierno, entre las cuales se pueden citar al Ministerio de Salud, Relaciones Exteriores, Maga, Ambiente, Finanzas, Trabajo, Economía, Cámara de Comercio, Industria, Agro y la SAT.
3. Se logró que a través del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe se situaran US \$ 16,500.00 para llevar a cabo un taller y consultoría sobre la importancia de las Zonas Francas en Latinoamérica, como mecanismo de fomento de atracción de inversiones y generación de empleo. Esta actividad está contemplada dentro del programa de trabajo del SELA para el próximo año.

REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

El Registro de Garantías Mobiliarias inicio operaciones el 2 de enero del año 2009 como una dependencia del Ministerio de Economía, tiene por objeto la inscripción de la Constitución, Modificación, Prorroga, extinción y ejecución de las garantías mobiliarias y consecuentemente, la publicidad de las mismas”.

REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS

2009

- Convenios Interregistrales, el mes de junio se creó el consejo de Registradores de Guatemala para fines comunes en relación a los registros que operan en la República de Guatemala.
- El banco mundial por medio del índice del Doing Business puso en el cuarto lugar a Guatemala, en la obtención del crédito debido a que Guatemala cumplió con los estándares y requisitos exigidos por el Doing Business como por ejemplo poner a funcionar al Registro de Garantías Mobiliarias.

2010

- Como logros significativos en el ámbito jurídico legal se obtuvo la aprobación el día 10 de febrero de 2010 del Arancel del Registro de Garantías Mobiliarias (Acuerdo Gubernativo número 55-2010 del Presidente de la República).

2011

- Aplicación de un nuevo sistema Registral en línea con un avance del 60 al 70% auspiciado con una donación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

REGISTRO MERCANTIL

1. Migración de Datos Fase I
2. Proyecto de Regularización de operadores Registrales, creación de 67 plazas 021 con Dictamen favorable en la ONSEC, DTP (Dirección Técnica del Presupuesto) y Financiero.
3. Proyecto de Modificación de Arancel del Registro Mercantil, con dictámenes favorables pendientes de trámite ante la Secretaría General.
4. Seguimiento al Doing Business e Regulations, Seguridad Registral y Proyectos de Convenios con SAT, IGSS, CICIG, CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS.
5. Actualización de Manuales de Procedimientos.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL COMERCIO Y A LA INVERSIÓN

Las actividades en esta Dirección, a través del Departamento de Política Industrial, estuvieron enfocadas a fomentar el desarrollo, la inversión y las exportaciones cumpliendo con el Decreto número 29-89 -Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila- y el Decreto número 65-89 –Ley de Zonas Francas-, ambos del Congreso de la República de Guatemala, sus reglamentos y modificaciones.

Como parte de las principales actividades realizadas por esta Dirección, está la calificación de empresas individuales o jurídicas, nacionales y/o de capital extranjero, al amparo de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, Decreto Número 29-89 y la autorización de empresas individuales o jurídicas, nacionales y/o de capital extranjero, al amparo de la Ley de Zonas Francas, Decreto número 65-89, para la instalación y desarrollo de zonas francas autorización de instalación de usuarios comerciales, industriales y de servicios dentro de las mismas.

Normativamente los servicios que presta la Dirección de Servicios al Comercio y a la Inversión, dan certeza jurídica y generan un clima de negocios óptimo, al dar acceso a los procesos administrativos ágiles, estimulando la inversión nacional y extranjera. Los datos más relevantes en los últimos cuatro años son:

INFORMACION ZONAS FRANCAS, DECRETO 65-89

ACTIVIDAD	2008	2009	2010	2011
Zonas Francas Calificadas	1	1	0	2*
Cantidad de Usuarios nuevos	53	42	53	45
Empleos nuevos generados	577	207	1240	266
inversión	Q. 25,266,480	Q. 83,742,987	Q. 17,143,000	Q. 31,121,307

**Existe 7 solicitudes de Instalación de Zonas Francas en el País, de las cuales 6 se encuentran en la primera etapa de instalación y 1 en estudio.*

INFORMACION EMPRESAS BAJO EL DECRETO 29-89

	2008	2009	2010	2011
EMPRESAS CALIFICADAS	90	106	90	89
INVERSION GENERADA (en millones de quetzales)	Q.1,490,389	Q. 1,222,335	Q. 897,477	Q. 2,743,020
EMPLEO GENERADO	17,042	17,496	12,365	12,229

Fuente: Informe Técnico - Económico de las Empresas calificadas; Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión, Departamento de Política Industrial.

DIRECCIÓN DE PROMOCION DE LA COMPETENCIA

1. Revisión y actualización del proyecto de ley de defensa de la libre competencia, formulado por parte del Ministerio de Economía y presentado a la Secretaría General de la Presidencia de la República.
2. Participación, como parte del equipo nacional, en el tema de competencia, tanto en las rondas preparatorias como en las rondas oficiales en el marco de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
3. Suscripción de un Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El ejecutor de dicho memorándum está a cargo de la Dirección de Promoción de la Competencia del Ministerio de Economía, por medio del Programa COMPAL II-UNCTAD, específicamente para la asistencia técnica en la promoción de una Política de Competencia y de Defensa del Consumidor.
4. Asistencia técnica a equipos de asesores de diputados del Congreso de la República, en materia de política y ley de competencia, para el diseño y formulación de proyectos de ley de competencia; una para la Comisión de Energía y Minas, y otra para la Comisión de Defensa del Consumidor.

PRONACOM

1. La participación de la Dirección en todo el proceso de revisión y aprobación del Reglamento de la Ley APD
2. Propuesta de Crecimiento Económico al 8% presentado por dos años consecutivos en el ENADE y sensibilizada con los Ministerios y Cámaras
3. Proyecto E-regulations



PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA POSICION DE GUATEMALA EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES –FOGUAMI-

- Actualización del Equipo Informático con 443 items, Servidores de alta capacidad para almacenamiento masivo y computadoras de última tecnología, mejorando la capacidad instalada para brindar servicios basados en TICS.
- Equipados 8 laboratorios del Centro Nacional de Metrología - CENAME
- Equipo para el laboratorio de Sanidad Animal del MAGA, quintuplicando su capacidad, Sanidad Vegetal del MAGA, Inocuidad de alimentos del MAGA
- Fortalecido el Comité Interinstitucional de verificación del CENAME, MEM y DIACO con una nueva Unidad Móvil de Verificación de las dispensadoras de combustible, única en Guatemala y Centro América

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA AL CONSUMIDOR –DIACO-

1. se recuperaron a favor del consumidor 19.9 millones en los 4 años (9.2 millones en el 2011)
2. se instaló un kiosco (primer nivel del edificio de zona 4) de atención a los proveedores para que cumplan con sus obligaciones de acuerdo a la ley y puedan autorizar sus libros de quejas tan pronto reciban su patente de comercio
3. se abrió las sedes de Escuintla, Totonicapa y Sacatepéquez
4. se brindó información y divulgación a través de charlas y la distribución de más de 244,947 ejemplares de distinto material educativo.



INFORME 2008-2011

VICEMINISTERIO DEL VICEMINISTERIO DE INTEGRACION Y COMERCIO EXTERIOR

POLITICA COMERCIAL EXTERNA

La Política Integrada de Comercio Exterior, vigente para Guatemala desde el año 1998, descansa en dos grandes áreas:

1. El Desarrollo de la Competitividad y la Reconversión Productiva
2. Las Negociaciones Comerciales Internacionales y la Administración de los Acuerdos Comerciales.

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene a su cargo el desarrollo y ejecución de la segunda de estas áreas, la que se desarrolla en tres grandes frentes: las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las negociaciones comerciales en el marco de la Integración Económica Centroamericana, y las negociaciones contractuales a través de los Tratados y Acuerdos Comerciales.

El impacto de la correcta aplicación de la Política en estos años se refleja en las cifras del intercambio comercial de Guatemala con el mundo, el cual creció de 20,481.0 millones de dólares en el año 2007 a 27,301.2 millones de dólares en el año 2011, lo que significa un crecimiento aproximado del 33% para el período. Las exportaciones pasaron de 6,903.0 millones de dólares en el año 2007 a 10,411.6 millones de dólares en el año 2011 o sea un crecimiento del 50.8% en el período, mientras que las importaciones pasaron de 13,578.0 millones de dólares a 16,889.5 millones de dólares, con un crecimiento del 24.4% en el período.

En lo que respecta a la integración económica centroamericana, Guatemala sigue manteniendo un liderazgo importante, pues de las exportaciones totales intrarregionales que alcanzaron los 7,187 millones de dólares en el año 2011, Guatemala participó con el 38.7% de dichas exportaciones, que en cifras absolutas alcanzan los 2,785 millones de dólares. En el año 2007 las exportaciones de Guatemala a Centroamérica se situaban en los 1,875 millones de dólares y para el año 2011 se alcanzaron los 2,785 millones de dólares que equivale a un crecimiento del 48.5% en el período.

Uno de los logros más importantes de este Viceministerio ha sido la revisión y actualización de la Política Integrada de Comercio Exterior, la cual estamos dejando ya en un estado bastante avanzado, solamente pendiente de su aprobación por parte del Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones –CONAPEX-.

El gran impulso al comercio exterior está basado en la Política de Apertura de Mercados, dentro de la cual en el período 2008-2011 se lograron los resultados siguientes:

- Se finalizó la negociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.
- Se suscribieron los Tratados de Libre Comercio: Guatemala-Perú; Centroamérica-México; Centroamérica-Panamá.
- Se puso en vigencia los Tratados de Libre Comercio: CA3-Colombia; Centroamérica-Chile.
- Se suscribieron los Acuerdos de Alcance Parcial: Guatemala-Belice; Guatemala-Ecuador.
- Se asumió la Presidencia del Foro del Arco Pacífico integrado por los 11 países del Pacífico de América Latina.

- Se iniciaron negociaciones Para un acuerdo comercial con Trinidad y Tobago, un Tratado de Libre Comercio entre Guatemala-Países de EFTA (Noruega, Suiza, Islandia y Liechtenstein) y el Tratado de Libre Comercio Guatemala-Corea del Sur.
- Se iniciaron los procedimientos requeridos para la apertura de una oficina comercial en la República Popular China.

INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

Uno de los frentes de mayor importancia para Guatemala, los constituye la región centroamericana, por su calidad de socios naturales y dentro de este proceso la UNION ADUANERA cobra especial importancia como un estadio de facilitación del comercio intrarregional. Como lo señala el Protocolo de Guatemala, este es un proceso gradual y progresivo, dentro del cual una de las tareas más significativas lo constituye la modernización de sus instrumentos jurídicos adaptándolos a las nuevas normas y disciplinas del comercio internacional, que nos es más que lo que llama el economista GERTH ROSENTHAL la integración centroamericana a la moderna. Los logros más importantes fueron:

- Aprobación por el Congreso de la República del Protocolo de Modificación al Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera entre los Territorios de Guatemala y El Salvador.
- Establecimiento de ventanillas integradas y transmisión electrónica del Formulario aduanero único centroamericano (FAUCA).
- Modificaciones del SAC a la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado y adecuación de las Reglas de Origen conforme a la Quinta Enmienda del Sistema Armonizado.
- Aprobación por parte de Consejo de Ministros de Integración Económica – COMIECO - de 22 reglamentos técnicos.
- Entrada en vigencia del Tratado sobre Inversión y Comercio de Servicios.
- Suscripción por parte de Guatemala del Convenio de Comercio Electrónico.
- Eliminación de más de 35 obstáculos al comercio dentro del grupo especial de medidas no arancelarias.
- Preparación y aprobación por parte de COMIECO del Protocolo para la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica.
- Se ejerció la Presidencia Protémpore del Subsistema de Integración Económica durante todo el año 2010.

PROMOCIÓN DEL COMERCIO:

En materia de promoción de exportaciones se realizaron actividades para incrementar nuestro comercio:

- Se organizaron 10 misiones comerciales a distintos países: Cuba, República Dominicana, España y El Salvador, Trinidad y Tobago, Panamá, Taiwán, Estados Unidos, México, Centroamérica.
- Se organizó la recepción de 4 misiones comerciales: Cuba, Colombia, Taiwán, Perú.
- Se participó en 4 Ferias: Estados Unidos, Alemania, México y Francia.
- Se realizaron 3 seminarios sobre Comercio Justo con asociaciones de pequeños productores.
- Se participó en el Foro Internacional sobre Comercio Justo y Economía Solidaria en Canadá.
- Se realizaron 2 Ferias en Antigua Guatemala sobre Comercio Justo.

- Se participó en la segunda Feria Nacional de Comercio Justo y Solidario, así como en la y Feria Internacional en Bilbao, España.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

En el ámbito multilateral se obtuvieron los logros siguientes:

- Se participó en la VII y VIII Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC).
- Se presentó y aprobó el II Examen de Política Comercial de Guatemala ante la OMC.
- Se recurrió al Mecanismo de Solución de Controversias de la OMC como demandante en 4 casos: México, China, República Dominicana y Unión Europea. Adicionalmente, se participó como tercero en 8 casos: Colombia, Brasil, Estados Unidos y China.
- Guatemala mantiene la Presidencia del Grupo de Negociación de Facilitación del Comercio.
- Se ha participado activamente en todos los procesos de adhesión de los diferentes países, tales como Rusia, China y Kazajstán.
- Se realizó en Guatemala la Reunión Ministerial Centroamericana de Propiedad Intelectual.
- Se logró la cooperación internacional para la ejecución de 5 seminarios y talleres sobre temas relacionados con las diferentes disciplinas comerciales.

ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO

Se administran 12 acuerdos comerciales internacionales vigentes para Guatemala, lo que permite

- Implementar de manera permanente las medidas que garanticen el cumplimiento de nuestras obligaciones y el respeto a nuestros derechos, consignados en los diferentes acuerdos comerciales.
- Mantener la estabilidad y sano desarrollo de la producción nacional garantizándole condiciones equitativas de competencia frente a prácticas comerciales que distorsionan los mercados.
- Mantener un sistema de excelencia, reconocido por prestar un servicio público imparcial, transparente, oportuno y eficiente. ISO 9001:2008
- Se apoyó al Consejo Laboral dentro de las consultas laborales cooperativas planteadas por los EEUU en el marco del DR-CAFTA.
- Se asumió la defensa de los intereses del Estado en la controversia planteada por los EEUU dentro del Mecanismo de Solución de Controversias del DR- CAFTA, sobre la falta de aplicación de las leyes laborales.
- Se coordinan las acciones de estado para la debida defensa de los intereses del estado en las controversias Inversionista-Estado en el marco de los diferentes tratados de libre comercio.